



# TUTELA

## JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

OFICIO OECCB-OF-2018-013042

Acción de Tutela 1ª instancia Rad. 68001.34.03.001.2018.00084.00

Noviembre 1 de 2018

Señores

**COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC**

Carrera 16 No. 96-64 Piso 7

Bogotá D.C.

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del treinta y uno (31) Octubre de 2018 me permito NOTIFICARLE que el **JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**, avocó el conocimiento de la acción de tutela instaurada por la Señora KEILA MARGARITA DOMINGUEZ PONTON contra la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC y la UNIVERSIDAD DE MEDELLIN y dispuso vincular al trámite al MINISTERIO DE TRABAJO, al SERVICIO NACIONALD E APRENDIZAJE REGIONAL SANTANDER SENA y al SISTEMA DE APOYO PARA LA IGUALDAD, EL MERITO Y LA OPORTUNIDAD SIMO, para que se pronuncie sobre los hechos motivo de la presente acción.

Se dispondrá a la COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL CNSC y/o a la PLATAFORMA SIMO, que publiquen en la página web la iniciación de la presente acción de tutela para quienes deseen se hagan parte de la misma, en lo que respecta a la OPEC 57372 de la CONVOCATORIA SENA No.436-2017.

Igualmente, se dispuso correrle traslado del escrito de tutela a los accionados y vinculados para que en el término de **DOS (2) DIAS** contados a partir de la notificación de la mencionada providencia, se sirvan pronunciarse sobre los hechos y pretensiones de la acción constitucional incoada, en aras de garantizar sus derechos a la Defensa y Contradicción. Se advierte que toda respuesta se considera rendida bajo juramento.

La respuesta podrá ser remitida a la dirección de correo electrónico [ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co). O la Secretaría de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Bucaramanga Carrera 10 No. 35-30 Centro.

Anexo copia del escrito de tutela.

Atentamente,

  
MARI ANDREA ORTIZ SEPULVEDA  
Profesional Universitario Grado 12



Carrera 10 No. 35-30

Teléfono: 647 8182 E-MAIL [ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bucaramanga - Santander